

Olavarría, **25 OCT 2018**

RES.C.A.FAC.ING.N° 261/18

VISTO

La propuesta de Normativa de Reconocimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas, elevada por Decanato, y;

CONSIDERANDO

Que es necesario readecuar la misma en función de lo que establece la Res CAFI N° 215/17 referida a la nueva Estructura de los Departamentos y el Reglamento de Funcionamiento de los mismos;

Que por Res CAFI 146/04 se establece la Normativa para las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química, Planes de Estudio 2004;

Que por Res CAFI 199/07 se establece la Normativa para la carrera de Ingeniería Industrial, Plan de Estudio 2007;

Que es necesario establecer la Normativa de Reconocimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas para la carrera de Ingeniería en Agrimensura, Plan de Estudios 2013;

Que se considera pertinente unificar y readecuar, en el marco de la nueva estructura departamental, la normativa para todas las carreras de Ingeniería que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería y los Formularios correspondientes de Aval y de Reconocimiento de las PPS;

Que la Comisión de "Presupuesto, Administración, Reglamento y Legal" sugiere se apruebe la misma sin observaciones a lo presentado;

Que el Consejo Académico en su reunión Ordinaria del 24/10/18 aprueba lo actuado;

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N°2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1°: Apruébese la Normativa de Reconocimiento de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) para las carreras Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química, Planes de Estudio 2004; carrera de Ingeniería

Industrial, Plan de Estudio 2007; y carrera de Ingeniería en Agrimensura, Plan de Estudios 2013 de la Facultad de Ingeniería, que como Anexo I, II y III (6 folios) se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 2°: Deróguense las Res CAFI N° 146/04 y 199/07.

Artículo 3°: Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.

ANEXO I

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE
PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

Definiciones Generales

La Práctica Profesional Supervisada (PPS) tiene por objetivo facilitar a los estudiantes la adquisición de experiencia laboral vinculada a su formación académica, tomando contacto con el ámbito en que se desenvuelven las organizaciones correspondientes a sectores productivos y/o de servicios, y contribuir a la transición entre la etapa educativa y la laboral buscando el afianzamiento de la propia identidad y personalidad.

Es una actividad de formación de 200 horas, con certificación de REQUISITO CUMPLIDO.

El alumno estará en condiciones de realizar la Práctica Profesional Supervisada cuando haya cumplido con los requisitos exigidos en su plan de estudio.

El Coordinador de la Carrera, junto con el Director de Departamento y un docente del área temática relacionada con la PPS, serán los que avalen la realización de las PPS cuando sea necesario y los que otorguen el reconocimiento de las mismas.

Reglamento de gestión de Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS)

1) Se consideran válidas como Prácticas Profesionales Supervisadas a aquellas actividades laborales realizadas por el alumno mediante Pasantías, Residencias, Becas o Contratos Laborales, en instituciones públicas o privadas, que garanticen el cumplimiento de los objetivos y características contenidas en las definiciones generales.

De las Pasantías, Residencias o Becas

2) Las Pasantías, Residencias o Becas gestionadas desde la Facultad de Ingeniería, a través de la SEVyT, deberán contar con el aval de la Coordinación de la Carrera para ofrecerlas como PPS.

3) Para gestionar Pasantías, Residencias o Becas, la SEVyT dará prioridad a los alumnos que estén en condiciones académicas de realizar la PPS, de acuerdo a los requisitos del plan de estudio activo vigente.

Contratos Laborales

4) En el caso de actividades en el marco de Contratos Laborales, el alumno deberá solicitar el aval para encuadrar esas actividades como PPS, ante la Coordinación de la Carrera respectiva, mediante formulario que contenga como mínimo los datos definidos en el Anexo I.

5) El Coordinador de la Carrera, junto con el Director de Departamento y un docente del área temática relacionada con la PPS, resolverá sobre el aval como PPS de la presentación y comunicará al alumno su resolución mediante el mismo formulario.

Reconocimiento y certificación

6) Una vez finalizada la actividad práctica, el alumno presentará ante la Coordinación de la Carrera la solicitud de reconocimiento de la PPS, mediante formulario que contenga

como mínimo los datos definidos en el Anexo II y toda documentación adicional que considere pertinente.

7) El Coordinador de la Carrera, junto con el Director de Departamento y un docente del área temática relacionada con la PPS, resolverá sobre el reconocimiento como PPS de la presentación.

8) El Coordinador de la Carrera informará al alumno la resolución, ya sea aceptando la presentación, indicando los aspectos que deben cumplimentarse para su aceptación definitiva o comunicando la necesidad de realizar otra PPS.

9) Una vez obtenida la aceptación, el alumno elevará el formulario debidamente cumplimentado y la documentación presentada a la Oficina de Alumnos, para la certificación de la actividad del alumno mediante resolución respectiva y para el archivo de la documentación.

10) Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería.

Anexo II

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AVAL

	SOLICITUD DE AVAL DE ACTIVIDADES LABORALES COMO PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	
---	---	---

DATOS DEL ALUMNO		
DNI	Apellido y Nombres	Carrera

<p>TITULO REPRESENTATIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</p> <p>.....</p> <p>EMPRESA o INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD LABORAL</p> <p>.....</p>

Tipo de Contrato Laboral Indique si la actividad se desarrolla a través de un contrato de Pasantía, una Residencia o un Contrato Laboral independiente. Adjuntar a este formulario constancia	
---	--

<p>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA</p> <p>La formulación de la actividad deberá ajustarse a los lineamientos establecidos en la ResCAFI146/04. Describa brevemente la actividad que pretende realizar para que se reconozca como Práctica Profesional Supervisada</p> <p>.....</p>

Fecha de inicio	
Fecha prevista para la finalización de la actividad	
Carga horaria total prevista	

..... / /
Firma del alumno	Fecha

<p>AVAL DEL TUTOR DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA EN LA QUE EL ALUMNO DESARROLLARA LA ACTIVIDAD PROPUESTA</p>
--

 / /
--	-----------------------

Nombre y apellido del Tutor	Firma	Fecha
Teléfono / E-mail		

CERTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ACADÉMICAS

DIVISIÓN ALUMNOS debe certificar que el alumno, al momento de iniciar las actividades laborales, cumple con las condiciones especificadas en el Plan de Estudio correspondiente.

..... / /
Nombre	Firma	Fecha

AVAL DEL COORDINADOR DE CARRERA

Una vez verificadas las condiciones académicas del alumno para iniciar la actividad laboral, debe llevar la planilla al Coordinador de Carrera correspondiente.

El Coordinador de Carrera, el Director de Departamento y un docente del área temática analizan la actividad propuesta por el alumno y avalan que la misma puede ser reconocida como PPS firmando seguidamente.

..... / /
Coordinador de Carrera	Firma	Fecha
..... / /
Director de Departamento	Firma	Fecha
..... / /
Docente	Firma	Fecha

Una vez que se haya completado la planilla y que el alumno cuente con los avales correspondientes, debe entregarla en DIVISIÓN ALUMNOS, para que sea archivada (a la espera de la planilla de Reconocimiento de la PPS).

Anexo III

FORMULARIO DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO

	SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES LABORALES COMO PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	
DATOS DEL ALUMNO		
DNI	Apellido y Nombres	Carrera

<p>TITULO REPRESENTATIVO DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA</p> <p>.....</p> <p>EMPRESA o INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLO LA ACTIVIDAD LABORAL</p> <p>.....</p> <p>....</p>				
<p>INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS</p> <p>Describe las actividades realizadas y que pretende sean reconocidas como Práctica Profesional Supervisada.</p> <p>.....</p> <p>.....</p>				
Fecha de inicio				
Fecha de finalización				
Carga horaria total de la actividad				
<p>.....</p>				<p>..... / /</p>
Firma del alumno				Fecha
<p>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ALUMNO</p> <p>Debe el Tutor completar la tabla adjunta simplemente colocando una "X" donde corresponda y firmando seguidamente.</p>				
Aspectos a evaluar	Con dificultades	Adecuadamente logrado	Muy bien logrado	No se evalúa
Dominio de conocimientos específicos				
Aplicación de conocimientos en la actividad				

Grado de cumplimiento de los objetivos				
Responsabilidad en la tarea				
Aptitud para trabajar en equipo				
Habilidades prácticas en la ejecución de tareas, manejo de equipos e instrumentos				
Habilidad para solucionar problemas				
Iniciativa y toma de decisiones				
Capacidad para la comunicación escrita				
Capacidad para la comunicación oral				
Disponibilidad para el aprendizaje continuo				
Flexibilidad y adaptación a los cambios				
Habilidad para relacionarse con otras personas				
..... / /		
Nombre y Apellido del Tutor	Firma	Fecha		

RECONOCIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE CARRERA		
Una vez completa la planilla se lleva al Coordinador de Carrera correspondiente, para que él, el Director de Departamento y un docente del área temática analicen la actividad realizada, con el fin de solicitar su reconocimiento como PPS firmando seguidamente.		
..... / /
***	..	
Coordinador de Carrera	Firma	Fecha
..... / /
***	..	
Director de Departamento	Firma	Fecha
..... / /
***	..	
Docente	Firma	Fecha

Una vez que se haya completado la planilla debe entregarla en DIVISIÓN ALUMNOS, para proceder a la certificación de dicha actividad como PPS.